

CASEROS, 23 de marzo de 2007

VISTO el expediente C.S. 11/06 del registro de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, por el que se tramita el Proyecto de reforma del plan de estudios del Doctorado en Educación; y el Proyecto Académico e Institucional de esta casa de estudios, aprobado por el entonces Ministerio de Cultura y Educación mediante Resolución Nº 35 del 24 de marzo de 1998 y:

CONSIDERANDO:

Que por resolución del Honorable Consejo Superior N° 011/06 de fecha 22 de marzo de 2006 fue creado Programa Inter-universitario de Doctorado en Educación.

Que las Universidades Nacionales de Lanús y Tres de Febrero, contando con la colaboración académica de la Universidad Nacional de Quilmes han desarrollado un Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación (PIDE), que se propone la formación de recursos humanos de alta calidad académica en el campo educativo.

Que la asociación entre las universidades nacionales que presentan el Programa, manifiesta la voluntad por mancomunar esfuerzos para evitar la tendencia hacia la fragmentación de la oferta académica, así como la dispersión de recursos humanos

Ax

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAM PRESENTADO AUTE MI

COORDINADOR DE 1'03G

03/04/2007



imprescindibles para garantizar una formación con excelencia educativa, en el campo de la educación en el mediano y largo plazo.

Que la modificación propuesta responde a la reclaboración por parte de la Secretaría Académica y la Dirección de Posgrados del proyecto original del Doctorado.

Que ha tomado la intervención de su competencia la Comisión de Enseñanza.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere el Inciso o) del artículo 25 del Estatuto Universitario; y artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificase el plan de estudios del Doctorado en Educación tal como luce en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 3°,- Regístrese, comuníquese, dese la intervención pertinente a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. Nº 007-07

LIC ANIBAL Y. JOZAMI

CERTIFICAL QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINA A PRESENTADO ANTE M

CORDINADOR DE POJGRADOS

03/04/2007

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

Carrera de Doctorado en Educación

Las Universidades Nacionales de Lanús y Tres de Febrero, contando con la colaboración académica de la Universidad Nacional de Quilmes, han desarrollado un Programa Interuniversitario de formación de cuarto nivel mediante criterios de cooperación interuniversitaria y corresponsabilidad académica. El Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación (PIDE) se propone la formación de recursos humanos de alta calidad académica en el campo educativo.

Lo expuesto, se plasma en el Convenio de Cooperación, que afirma la decisión de desarrollar el PIDE, uniendo los esfuerzos de ambas instituciones, conjugándose en: un cuerpo académico de excelencia -compuesto por profesores de relevante trayectoria, tanto nacionales como internacionales-, moderna infraestructura, acceso a bibliotecas y bases de datos nacionales e internacionales, la participación activa en redes académicas en el nivel nacional e internacional, actividades de investigación y transferencia hacia la comunidad. Por ende, existen condiciones que aseguran un excelente punto de partida para desarrollar y sostener la Carrera de Doctorado en Educación.

Fundamentación General

Durante la década de los 90, en Argentina, se ha experimentado una fuerte expansión de la oferta de posgrados en general y, en particular los relacionados con el campo educativo. Esta expansión estuvo fuertemente concentrada en el tramo de las especializaciones y maestrías, siendo de menor desarrollo a nivel de los doctorados.

Un diagnóstico de la situación actual, en materia de formación de cuarto nivel en el campo de la educación, indica que en nuestro país y en los países limítrofes, existe una demanda insatisfecha de programas de doctorado de calidad y excelencia, que puedan responder a las necesidades de crecimiento académico de los egresados de licenciaturas, especializaciones y maestrías en educación. Además, existe un número significativo de profesionales que han cursado parcialmente carreras de posgrado o profesionales que poseen una vasta trayectoria académica y experiencia profesional y que no han recorrido trayectos formativos de posgrado. Por lo cual, la instancia de doctorado es una oportunidad para el desarrollo y fortalecimiento de sus conocimientos.

La asociación entre ambas universidades nacionales que presentan el PIDE, manifiesta la voluntad por mancomunar esfuerzos para evitar la tendencia hacia la fragmentación de la oferta académica, así como la dispersión de recursos humanos imprescindibles para garantizar una formación con excelencia educativa en el campo de la educación en el mediano y largo plazo. Por tanto, es decisión de las instituciones involucradas trabajar en red, para que esta iniciativa pueda extenderse en el futuro próximo a otras universidades e instituciones académicas en el nivel nacional e internacional. También, se han propuesto institucionalmente potenciar sus vínculos con otras universidades y asociaciones del extranjero para favorecer convenios de cooperación e intercambio académicos.



En consideración de los expuesto, es conveniente potenciar la tradición académica Argentina, en materia educativa, para ofrecer una propuesta integrada de Doctorado en Educación, que pueda responder a la demanda señalada, elevando la calidad académica de las nuevas generaciones de docentes, de profesionales e investigadores en el campo de la educación, así como fortalecer las prácticas y conocimientos de quienes hoy forman parte del sistema educativo.

Caracterización General del Programa

Título a otorgar: Doctor en Educación, expedido por las Universidades Nacionales de Lanús

y Tres de Febrero

Nivel: Doctorado

Modalidad: Presencial

Carácter: Continuo

Plan de estudios: semiestructurado *

* Se ha organizado el plan de estudios de doctorado con carácter semiestructurado considerando que, quienes aspiran a la formación de *Doctorado en Educación* poseen intereses, niveles de formación, trayectorias académicas y profesionales muy diversas; por lo cual es necesario desarrollar seminarios que den cuenta de la diversidad y complejidad del campo educativo, aportando a la formación de los doctorandos, en función de sus experiencias previas y centros de interés.

Finalidad

El Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación busca generar reflexiones y producciones conceptuales, metodológicas y de gestión de la educación, integrando perspectivas filosóficas, políticas, pedagógicas y metodológicas.

Tiene por finalidad la formación de recursos humanos de alta calidad académica y científica en docencia e investigación en el campo de la educación, consolidando cuadros académicos necesarios para el desarrollo del sistema educativo y de la investigación en el campo.

Objetivos Generales

- Contribuir a la mejora de la calidad de la educación, mediante una calificada formación de los actuales y potenciales cuadros directivos y académicos, considerando las dimensiones teóricas, metodológicas y técnicas de la educación.
- Coadyuvar a la formación de recursos humanos altamente calificados, que puedan desarrollarse en el campo de la investigación, favoreciendo el egreso de graduados de educación y campos afines con el título de *Doctor en Educación*.
- Promover un enfoque multidisciplinario y comparado de las temáticas de estudio, referido a problemas concretos y de impacto social.
- Facilitar la comparación y el contraste de experiencias diversas en materia educativa, tanto nacionales como extranjeras, para promover análisis y producciones originales respecto de problemas y desafíos de la educación.

A

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

COURDINADOR DE POSGRADOS

UNTREF

Perfil del Graduado

El Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación se propone formar profesionales que sean:

- Capaces de reflexionar e intervenir en el campo educativo, con propuestas que coadyuven a mejorar de la calidad de la educación.
- Capaces de producir nuevos enfoques, conocimientos y propuestas, que constituyan aportes originales para la reflexión y el quehacer en instituciones educativas, así como en organismos públicos y privados del sector.
- Capaces de generar investigaciones y actividades cooperativas para responder a necesidades y problemas que enfrentan en la realidad de su trabajo cotidiano.

Estructura Curricular

La organización del plan de estudios del Doctorado en Educación se enmarca en el modelo de posgrado semiestructurado. Contempla la modalidad de cursada intensiva y presencial. Está previsto que los doctorandos intensifiquen las horas de consultas con su tutor de tesis y participen de los Ateneos, concebidos como espacios donde se expongan los avances de sus trabajos de Tesis e intercambien experiencias y sugerencias. Se pretende, a través de esta modalidad, favorecer un clima de producción intelectual colectivo evitando el efecto de aislamiento individual que suele obstaculizar la producción de las Tesis Doctorales.

La modalidad de cursado intensivo está pensada para favorecer el ingreso al programa de aspirantes del interior del país o de los países vecinos de la región. De este modo, la participación en el Doctorado requerirá la estadía permanente en Buenos Aires, una vez cada tres semanas.

Estructura Curricular	Total horas
4 Seminarios Nodales (36 hs. cada uno)	144 hs
2 Seminarios de Profundización Temática para la Tesis (36 hs. cada uno)	72 hs.
2 Seminarios Metodológicos para la Tesis (42 hs. cada uno)	84 hs
Seminario de Integración para la Tesis	48 hs.
4 Ateneos (6 hs. cada uno)	24 hs.
Tutorías Individuales y lecturas orientadas para la Tesis	90 hs.
Total	462 hs.

El tiempo máximo para la entrega de la Tesis, a partir de la finalización de la cursada es de 2 años (24 meses)

Seminarios Nodales

Se trata de 4 seminarios, de 36 horas cada uno, en los que se abordarán distintas perspectivas teóricas y enfoques metodológicos, que sustenten reflexiones y análisis sobre distintas problemáticas relacionadas con el estado de situación actual y prospectivo de la educación actual y prospectivo de la educación actual y prospectivo de la educación actual y prospectivo.

Ag

CORDINADOR DE POSTRADOS UNTREF

Los seminarios nodales son:

- 1. Perspectivas filosófico-políticas de la educación contemporánea.
- 2. Política y Planificación de la Educación.
- 3. Gestión de la Educación.
- 4. Diseño, Desarrollo y Evaluación Curricular.

Seminarios de Profundización Temática para la Tesis

Se trata de seminarios relacionados con los cuatro seminarios nodales propuestos y tienen por objeto la profundización conceptual de los temas que se desarrollan en las tres dimensiones propuestas (teóricas, metodológicas y técnicas de la educación). Cada doctorando deberá acreditar como aprobados un total de 2 seminarios, de 36 horas cada uno.

La Dirección Académica podrá considerar como admisibles para su cursado, ofertas de seminarios que formen parte de programas de doctorados -o eventualmente maestrías-acreditados por la CONEAU y seminarios a cargo de reconocidos académicos extranjeros.

Asimismo, se prevé que los doctorandos puedan cursar seminarios que se dictan en los posgrados que dictan las Universidades responsables del programa. Dichos seminarios son reconocidos como equivalentes por el Consejo Académico, quien deberá prestar su conformidad expresa.

La lista de seminarios que se dictará, es:

- Acerca del educar como trabajo Político y Psíquico. Polifonías conceptuales.
- Análisis y Evaluación de Materiales Curriculares.
- Antropología de la Cultura.
- Discursos y prácticas educativas en la era del mercado.
- Educación y política en la modernidad consumada.
- Educación y valores en la posmodernidad.
- Enfoques Antropológicos en Educación.
- Epistemología Genética.
- Formación Docente.
- Gestión Curricular: de las política al aula.
- Gestión del Conocimiento.
- La escuela media y la formación del ciudadano.
- La gestión educativa en la Sociedad del Conocimiento y la Información. Desafíos que plantea la era de la información en las organizaciones educativas del siglo XXI.
- La problemática educativa desde una mirada de la complejidad.
- Los jóvenes y la educación entre la educación y el trabajo.
- Nuevas configuraciones de la socialización.
- Perspectivas Filosóficas de la Educación. Enfoques Antropológicos y Gnoseológicos.
- Planeamiento y Políticas Educativas.
- Procesos del aula universitaria y las prácticas innovadoras.

A

DEL OFICINAL PHESENTADO ANTE MI

UNTREF

05 104 1607

- Procesos didácticos y evaluación.
- Teorías del Aprendizaje.

Para iniciar el cursado de estos seminarios, el doctorando deberá presentar un Anteproyecto de Tesis, que permita orientarlo en la elección de los seminarios de profundización y en los trabajos de los Seminarios Metodológicos para la Tesis.

Seminarios Metodológicos para la Tesis

Considerando que la elaboración de la Tesis es un proceso individual, se contará con la supervisión permanente por parte de un tutor. La formación específica para la Tesis, se desarrollará durante los Seminarios Metodológicos A y B, de 42 hs. de duración, cada uno de ellos. En ellos se desarrollará:

- a) el proceso de definición de tema;
- b) adquisición de los instrumentos y elaboración conceptual bibliográfica para encarar el trabajo y elaboración del proyecto de tesis;
- c) investigación y escritura.

Seminarios Metodológicos para la Tesis A y B

Los Seminarios Metodológicos para la Tesis, denominados A y B, se orientan al desarrollo de herramientas conceptuales y metodológicas que sustenten el proceso de realización de la Tesis.

En el Seminario A, se abordarán contenidos metodológicos con énfasis en el enfoque cuantitativo desde un desarrollo práctico en función del tema de interés de los doctorandos.

En el Seminario B, se abordarán contenidos metodológicos con énfasis en el enfoque cualitativo desde un desarrollo práctico en función del tema de interés de los doctorandos.

Seminario de Integración para la Tesis

Este seminario tiene por objeto el desarrollo de los proyectos de tesis a fin de orientar el proceso de elaboración de la Tesis Doctoral. Se propone integrar los conocimientos metodológicos desarrollados en los Seminarios A y B tomando como eje el tema de Tesis de cada doctorando.

Para esto, se prevé que el docente del seminario se reúna con los Tutores de las Tesis a fin de unificar criterios y establecer un plan de trabajo común para acompañar al doctorando en el desarrollo de la Tesis.

El Seminario de Integración para la Tesis culminará con la elaboración del Proyecto de Tesis que será aprobado por el docente del seminario y el director de la misma.

Ateneos

El desarrollo de las Tesis se complementará con la realización de los Ateneos. Los mismos constituyen ámbitos de exposición, análisis e intercambio de opiniones y experiencias entre los doctorandos, el coordinador y distintos académicos invitados. Se espera que a través de jornadas intensivas de discusión de los proyectos de tesis, sus avances y resultados, se

LUNTREF POR PAGE

propicie un rol protagónico del doctorando en su propia formación y en la de sus pares, fomentando un clima de producción intelectual colectivo evitando el efecto de aislamiento individual.

Los Ateneos se desarrollarán a partir del anteúltimo cuatrimestre y se prevén encuentros posteriores para que los doctorandos puedan compartir los avances en las Tesis.

Plan de Estudios

No	Asignatura	Cuatrimestre	Hs.
1	Perspectivas filosófico-políticas de la educación contemporánea	1	36
2	Política y Planificación de la Educación /	1	36
3	Gestión de la Educación /	1	36
4	Diseño, Desarrollo y Evaluación Curricular	2	36
5	Seminario I / FIGURES /	2	36
6	Seminario II	2	36
7	Seminario A	3	42
8	Seminario B	3	42
9	Seminario de Integración para la Tesis	4	48
10	Ateneos	4 y 5	24
11	Tutorías individuales y lecturas orientadas para la Tesis	5	90
12	Tesis	-	2 4 3
	Total de horas		462

El doctorado se organiza en 5 cuatrimestres (20 meses), con una carga horaria total de 372 horas (organizadas en 144 hs de seminarios nodales obligatorios, 72 horas de seminarios electivos, 84 hs seminarios metodológicos para la tesis, 48 hs de seminario de Integración para la Tesis y 24 horas de Ateneos). Se agregan 90 horas dedicadas a tutorías y lecturas dirigidas.

Cuerpo Académico

Dr. Manuel Argumedo - Dra. Graciela Batallán - Dr. Carlos Cullen - Lic. Norberto Fernández Lamarra - Dr. Roberto Follari - Dra. Graciela Frigerio - Dr. Juan Carlos Geneyro- Dr. Gregorio Kaminsky - Dr. Roberto Martínez Nogueira - Dra. María Rosa Neufeld - Dra. Mónica Pini - Dr. Juan Piovani Dra. María Teresa Sirvent - entre otros.

Cuerpo de Gobierno

Dirección

Lic. Norberto Ferández Lamarra (UNTREF)

Coordinación Académica

Mg. Mirta Fabris (UNLa)

Ay

O3 O4 12007

Consejo de Gestión Interinstitucional

Dr. Juan Carlos Geneyro (Vicerrector de la UNLa)

Lic. Martín Kaufmann (Vicerrector de la UNTREF)

Consejo Consultivo

Dr. Robert Arnove (EE. UU)

Dr. Manuel Díaz Barriga (México)

Dr. José Dias Sobrino (Brasil)

Dr. Jean Pierre Jallade (Francia)

Dra. Brigitta Leander (Suecia)

Dr. Francec Pedró (España)

Dr. Schugurensky Daniel (Canadá)

Consejo Académico

Dra. Sonia Araujo (UNICEN)

Dra. Graciela Batallán (UBA)

Dr. Carlos Cullen (UBA)

Dra. Ana María García de Fanelli (UBA)

Dr. Juan Carlos Geneyro (UNLa)

Dra. Sabina Frederic (UNQUI)

Lic. Norberto Fernández Lamarra (Director - UNTREF)

Mg. Mirta Fabris (Coordinadora Académica - UNLa)

Modalidad de cursado

La modalidad de cursada es presencial. Se organiza en seminarios teóricos y metodológicos de carácter obligatorio y electivos que se complementan con Ateneos y, tutorías y lecturas dirigidas.

Se propone una cursada concentrada en los días viernes y sábado a fin de facilitar el cursado de la carrera a interesados del interior del país y del exterior.

Requisitos de asistencia y aprobación

El Título de Doctor en Educación, se obtendrá al término del ciclo de estudios de 372 horas de duración con la aprobación de la totalidad de los seminarios requeridos, la asistencia a los Ateneos, la evaluación positiva del informe del Tutor de Tesis (dando cuenta del cumplimiento de las 90 horas y el avance en la Tesis) y la aprobación de la Tesis.

La asistencia requerida a los seminarios obligatorios y optativos es del 75% ATIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI La asistencia requerida a los Ateneos es del 80%.

A

COURDINADOR DE POSGRADOS

02 104 12007

Destinatarios

Profesionales, profesores e investigadores de universidades nacionales o privadas de Argentina y del extranjero (previa acreditación de su título) afines con las áreas de educación tales como: Pedagogía, Ciencias de la Educación, Psicopedagogía, Psicología, Historia, Antropología, Sociología, Filosofía, Ciencias Políticas y Ciencias Sociales.

Perfiles de aspirantes

Considerando la heterogeneidad de los potenciales aspirantes al PIDE se han caracterizado los siguientes perfiles a considerar en el proceso de admisión:

A) Egresados de maestrías relacionadas al campo educativo

Se considera en este perfil a los egresados de maestrías relacionadas al campo educativo realizadas en el país o en el extranjero, en todos los casos reconocidas oficialmente.

Se requerirá el cumplimiento de los requisitos para dicha titulación y/o un analítico donde conste la aprobación de las materias y de la tesis aprobada.

En este caso, la Dirección y Coordinación Académica previa consulta al Consejo Académico, evaluará las características académicas de la maestría realizada por el postulante para determinar el trayecto de cursada del plan de estudio (según corresponda, con base en los seminarios nodales y de profundización orientados al proyecto y desarrollo de su tema de tesis). En cuanto a los requerimientos de realización de los Seminario de Tesis, serán determinados en función de lo acreditado en cada caso, con la respectiva Tesis de maestría. En todos los todos los casos, se deberá cumplimentar el Seminario de Integración para la Tesis y los Ateneos.

B) Egresados de carreras de especialización relacionadas con el campo educativo.

Se considera en este perfil a los egresados de carreras de Especialización relacionadas al campo educativo, realizadas en el país o en el extranjero, en todos los casos reconocidas oficialmente.

Se requerirá el cumplimiento de los requisitos para dicha titulación y/o un analítico donde conste la aprobación de las materias y del Trabajo Final de la carrera realizada (si corresponde).

En este caso, la Dirección y Coordinación Académica previa consulta al Consejo Académico, evaluará las características académicas de la Especialización realizada por el postulante, para determinar el trayecto de cursada del plan de estudio (según corresponda, con base en los seminarios nodales y de profundización orientados al proyecto y desarrollo de su tema de tesis)con base en los seminarios nodales y de profundización orientados al proyecto y desarrollo de su tema de tesis). En todos los casos se deberá cursar los Seminarios Metodológicos para la Tesis y los Ateneos.

A

SERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COURDINADON DE POSGRADOS UNTREF 8

03 109 12

C) Egresados con título de grado de carreras de Educación y carreras afines al campo educativo, con relevantes antecedentes académicos y profesionales

Dado que el sistema de acreditación argentino contempla el acceso al Doctorado, de personas de relevante trayectoria académica/profesional pero sin título de posgrado previo, el Consejo Académico a través de la Dirección y Coordinación Académica, podrá considerar los méritos equivalentes en cada caso. Para los casos en dónde el postulante acredite relevantes antecedentes académicos y profesionales, se determinarán los seminarios a cumplimentar, acorde con dichos antecedentes, con el tema tesis y los requerimientos metodológicos y técnicos para la elaboración y desarrollo de la Tesis.

D) Egresados con título de grado de carreras de educación y de carreras afines al campo educativo (de 4 años de duración como mínimo), sin antecedentes académicos y/o profesionales relevantes.

Dado que el sistema de acreditación argentino no requiere el título intermedio de Magíster o de Especialización para el acceso al Doctorado, se podrá considerar la solicitud de un aspirante que tenga sólo título de grado y no acredite antecedentes académico y/o profesionales relevantes. En este caso, en que el postulante sólo posee título de grado de una carrera de 4 años o más de duración, con reconocimiento oficial; el Consejo Académico, a través de la Dirección y Coordinación Académica podrá establecer una carga académica adicional a la cursada del Doctorado, en alguno de los posgrados de la especialidad acreditados por la CONEAU y/u ofrecidos por alguna de las dos universidades que presentan esta carrera.

E) Estudiantes extranjeros: en el caso de los estudiantes extranjeros.

La evaluación del postulante extranjero será similar a la descripta según el perfil a que responda en cada caso. La admisión del candidato no significará en ningún caso la reválida del título de grado.

Nota: considerando el perfil de cada postulante, en caso que no provenga del campo educativo, se prevé una instancia de curso de nivelación o propedéutico cuando se considere necesario, previa evaluación de los antecedentes académicos y profesionales del candidato por parte del Consejo Académico y de la Dirección Académica. En este sentido se propone articular con los seminarios que se ofrecen en el marco de las carreras de posgrado del área de educación o afines que se dictan en la UNTREF y en la UNLa.

Requisitos de Admisión

- Poseer título de grado de Educación o áreas afines (afines con las áreas de educación tales como: Ciencias de la Educación, Psicopedagogía, Psicología, Historia, Antropología, Filosofía, Ciencias Políticas y Ciencias Sociales) expedido por una universidad nacional o privada argentina. En caso de poseer título expedido por una universidad extranjera, deberá ser presentado con la correspondiente convalidación a través de los organismos correspondientes.
- Título de posgrado (en caso de poseerlo)

Ay

COURDINADOR DE POGLERADOS
UNTREF

- Analítico de estudios de grado / posgrado con calificaciones y carga horaria de cada materia.
- Tesis / Trabajo Final (en caso de haberla realizado)
- Currículo Vitae completo
- Una referencia autobiográfica en función de su trayectoria educativa y profesional que incluya el interés por incorporarse al Doctorado en Educación.
- Una carta de referencias académicas y profesionales
- Un anteproyecto de Tesis dónde se indique: tema, campo de interés y fundamentación los motivos del tema a elección.

El proceso de admisión incluirá una entrevista personal con miembros del Consejo Académico y/o de la Dirección y Coordinación Académica.

Se podrán solicitar la presentación de material escrito o publicaciones que acrediten su nivel académico. También se requerirá competencia obligatoria para la lectura y comprensión del idioma inglés y/u otro idioma. En el caso de los estudiantes extranjeros se solicitará la competencia básica para la lectura y comprensión del idioma español.

Sede de cursado

Universidad Nacional de Tres de Febrero / Sede posgrados. Centro Cultural Borges. Viamonte 525, 3er piso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Universidad Nacional de Lanús / Calle 29 de Septiembre N° 3901, Remedios de Escalada, Partido de Lanús. Provincia de Buenos Aires.



LOUBDINADOR DE POLITAGUES

UNITREF

03 04 1200